



MENDOZA, 3 NOV 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17073/10 en el que corren agregados los antecedentes relacionados con el concurso convocado por resolución N° 117/11-C.D., para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de la asignatura "**Dibujo I**", en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Diseño Escenográfico, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales y de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 118/129 la Comisión Asesora designada para entender en el mencionado concurso se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1º.- Mgter. María de los Ángeles FORCADA, 2º.- Prof. José Luis Ramón MOLINA, 3º.- Prof. María Inés FERRARESE y 4º.- Prof. Daniel Enrique FERNÁNDEZ.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que este Cuerpo en su sesión del día 4 de octubre de 2011, acordó aprobar lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 117/11-C.D., para proveer, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de la asignatura "**Dibujo I**", en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Diseño Escenográfico, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales y de Artes del Espectáculo de esta Facultad, estableciendo el siguiente Orden de Méritos: 1º.- Mgter. María de los Ángeles FORCADA, 2º.- Prof. José Luis Ramón MOLINA, 3º.- Prof. María Inés FERRARESE y 4º.- Prof. Daniel Enrique FERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de la Mgter. María de los Ángeles FORCADA (D.N.I. N° 17.218.352 – Legajo N° 23.634) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 290

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
i/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO